



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 8
ADOLFO GIOVANNY CASTRILLON MURILLO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (6) de mayo de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA** mediante auto emitido el 24 de abril DE 2020, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela promovida por **ADOLFO GIOVANNY CASTRILLON MURILLO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, Juzgado 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Juzgado 1° Penal Municipal de Garantías y Juzgado 4° Penal Municipal de Conocimiento, todos de Villavicencio, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales. Dispuso vincular al Juzgado 21 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, Juzgado 3 Promiscuo Municipal de Salamina (Caldas), Juzgado 64 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá Sección Tercero, Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda – Subsección B y a los sujetos procesales dentro del proceso penal con radicado 2020-00083.

Lo anterior con el fin de notificar a los demás sujetos procesales en la causa penal 2020-00083, conocida por el Juzgado 4 Penal Municipal de Conocimiento de Villavicencio, **Y DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS DENTRO DEL PRESENTE TRÁMITE.**

De igual forma, el presente será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor